

Es para mí un placer anunciarte que El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos va a iniciar la 7ª Acción del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica '10 centrada en el PACIENTE DIABÉTICO.

El elemento central de esta 7ª Acción es la Dispensación de ANTIDIABÉTICOS ORALES. Además, se ofrece la posibilidad de realizar una 2ª acción, de forma voluntaria e independiente, que corresponde al Seguimiento farmacoterapéutico a pacientes diabéticos polimedificados.

Estas dos acciones podrán ponerse en práctica conjunta o individualmente, ya que cada una de ellas facilitará de forma independiente la formación, la metodología y la acreditación correspondiente para el farmacéutico participante.

Por primera vez, y como consecuencia de la integración en software de gestión de las farmacias actuales de las instrucciones técnicas recomendadas por FORO de Atención Farmacéutica en el Documento de Consenso de AF 2008, contaremos con una nueva fórmula para el registro de la actuación e intervenciones propuestas en el mostrador y con módulo de AF del Bot plus.

Participación en la campaña

La campaña se iniciará previsiblemente en Abril 2010 y finalizarán en Octubre de 2010.

El plazo de inscripción en la campaña se cerrará el día 15 de febrero de 2009.

En esta actividad podrán participar todos aquellos farmacéuticos de oficina de farmacia que, habiéndose mostrado interesados en participar, cumplimenten adecuadamente el boletín de inscripción. Dicho boletín se encuentra también disponible en el portal del Consejo General, www.portalfarma.com. El boletín ha de ser enviado al COFIB a través del fax (971 228324) o del correo electrónico (www.cim@cofib.es).

Dado el carácter formativo de esta campaña se va a proceder a solicitar la correspondiente acreditación de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, y el reconocimiento de interés sanitario por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Atentamente,

Vicenç Terrades
Vocal de Oficina de Farmacia

Con el objetivo de cumplir la Ley 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los originales de los boletines de inscripción deberán permanecer en vuestro poder. Para que el Consejo General pueda tramitar la distribución del material de la Acción y la acreditación de la misma, necesitaremos que nos mandéis fotocopia de dichos boletines, y un certificado indicando que los originales están en vuestro poder. Los farmacéuticos que deseen participar en la Acción deben rellenar el boletín de inscripción que os adjuntamos en el borrador de la carta a colegiados, incluyendo su firma en dicho boletín.

Te agradeceríamos el envío del boletín adjunto a tu Colegio Provincial

✗ -----

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE

1^{er} Apellido..... 2^o Apellidos

Nombre DNI

Domicilio (de la oficina de farmacia) Calle/Avenida/Plaza/

..... N^o.....

Localidad

Provincia..... Código Postal

Dispensación

Seguimiento Farmacoterapéutico

Fecha y Firma:

A los efectos de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones de desarrollo, se le informa sobre el tratamiento de datos personales recabados a través del presente formulario, con el fin de que Vd. pueda ejercitar los derechos que le corresponden. Queda informado de forma inequívoca y precisa, y autoriza expresamente al Colegio Oficial de Farmacéuticos donde Vd. se encuentra colegiado y al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a mantener y tratar en los respectivos ficheros de su responsabilidad, los datos de su persona con la finalidad de facilitar la gestión académica de la presente Campaña que corresponde a la Acción del Plan Estratégico para el desarrollo de la Atención Farmacéutica y remitirle información relativa a la misma. Los datos solicitados son de carácter facultativo, si bien su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en dichos ficheros y la imposibilidad de tratar los datos para las finalidades descritas y, por tanto, la imposibilidad de prestarle el referido servicio. Se le informa de que el consentimiento otorgado es revocable, y podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y, en su caso, cancelación, en los términos previstos por la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a la sede de su Colegio Oficial de Farmacéuticos y/o del Consejo General (c/ Villanueva 11, 28001-Madrid). Su Colegio Oficial de Farmacéuticos y el Consejo General se comprometen a la utilización de los datos incluidos en sus ficheros respectivos, de acuerdo con su finalidad y respetando su confidencialidad.